

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA, AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA

España DE HOY

Madrid, Enero 5.

LA CUESTION DE MARRUECOS
Un telegrama del Ministro de España en Tanger participa que las últimas noticias llegadas del interior de Marruecos son favorables al Sultán y que ha causado entre la población musulmana de Tanger muy buen efecto la noticia de haber sido puesto en libertad el hermano del Sultán, conocido con el apodo del "Príncipe Tuerto".

Añade el telegrama que se están reorganizándose rápidamente las tropas del Sultán y que es opinión general que aquel conseguirá vencer á los rebeldes.

La suspensión de hostilidades que dura desde hace días entre los partidarios del Sultán y los rebeldes débese á estar celebrando en el mundo musulmán las fiestas de Ramadan (Pascuas).

EL INFANTA ISABEL

Se ha ordenado al comandante del crucero Infanta Isabel, que salga del puerto de Tanger y recorra la costa en previsión de lo que pueda ocurrir.

ACTITUD DEL GOBIERNO

El Gobierno, si llega el caso de una intervención en Marruecos, se propone que España no proceda aislada.

NO SE IN FLAMA

te ni allada á un grupo de potencias, sino buscar un acuerdo unánime entre las que tienen intereses en aquel Imperio.

RETIRADA DEL PRETENDIENTE
Noticias particulares anuncian la retirada al interior del Pretendiente y la sumisión de los rebeldes.

SAGASTA

El señor Sagasta se encuentra enfermo y su estado inspira inquietud.

SUICIDIOS Á BORDO

Han llegado los vapores de la Compañía Transatlántica Española Cataluña y Monserrat.

Durante la travesía se suicidaron, á bordo del primero, el pasajero don Silverio Rabell, y del segundo, don José Lage.

LA NOTA DEL DIA

Un socio del Casino Español publicó el sábado en La Discusión una carta, en la cual, refiriéndose á la elección del señor de la Puente para la Presidencia de aquel instituto, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Nada tengo que decir de esta elección en cuanto personalmente afecta al señor Puente, como español, pues en este concepto la encuentro acertadísima; pero considerando á este señor en sus relaciones con el tratado y por ende con los miembros del Gobierno de la República, preciso es que alguien á nombre de la mayoría de los socios del Casino Español, haga un distinguido indispensable que deje las cosas en su lugar y permita á la opinión pública apreciar debidamente la distancia enorme que media, en lo que con el tratado de reciprocidad se relaciona, entre la opinión personal del señor José de la Puente, cuyo carácter de presidente

de la Puente para la Presidencia de aquel instituto, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

A lo que contesta La Unión Española en su número de ayer: No concebí la necesidad de esa distinción: los actos que realiza personalmente el señor Puente claro está que no llevan consigo la solidaridad del Casino que preside. Pero ¿cómo desconocer la elocuencia del hecho de que el Presidente del Casino Español piense en contra del Tratado? El Casino no se ha pronunciado hasta ahora ni en pro ni en contra de ese convenio: no ha dilucidado el punto; pero ha llevado á la presidencia al señor Puente, después de haber manifestado este su hostilidad al tratado. Lo que bien pudiera significar cierta conexión de ideas entre la mayoría del Casino y su actual Presidente.

Es verdad, es verdad, decimos á nuestra vez; todo eso pudiera suceder y hasta sucedería de seguro si aquí las cosas estuviesen siempre de acuerdo con la lógica; pero como ya Villergas averiguó hace años que este es el país de los viceversas, también pudiera haber ocurrido que la mayoría de los socios del Casino y hasta la mayoría del Casino que llevó á la presidencia al señor Puente, ignorase al elegirle que era hostil al tratado; lo cual aunque á primera vista parece extraño, si bien se considera no lo es, pues el señor Puente se manifestó hostil al tratado en periódicos que ni la mayoría que le eligió Presidente ni mucho menos la mayoría efectiva de los socios del Casino, acostumbra leer.

Y basta, que ni esto hubiéramos dicho siquiera si no fuese por el daño que á una institución tan respetable y querida como el Casino Español pudieran hacer determinadas imprudencias.

Centro General de Comerciantes e Industriales

En la noche del último sábado celebró la Directiva de la Corporación cuyo nombre precede, una junta extraordinaria, continuación de la permanente, empezada el 18 del pasado mes de Noviembre, con objeto de enterarse de la información del Vocal, señor don Leoncio Varela, Delegado del Centro en la Comisión informadora que asesoró al Gobierno de la República sobre el anteproyecto del Tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos, con exposición del criterio sustentado por el informante y las consideraciones del mismo acerca de las estipulaciones concertadas.

La Directiva, que oyó con verdadera y profunda satisfacción la lectura del luminoso trabajo del señor Varela, acordó ratificar por unanimidad su anterior acuerdo, de dirigir á su Delegado una carta para significarle el singular el agrado y satisfacción que le habían causado la discreción y acierto con que había desempeñado la difícil y delicada misión que le había sido encomendada.

Se acordó también que una comisión compuesta del Presidente y del Secretario y algunos industriales, asociados del Centro, pasase á visitar al señor Secretario de Hacienda, para recordarle la promesa repetidas veces hecha de que las industrias del país que resultasen perjudicadas por el Tratado, serían ampliamente amparadas, cuando se llevase á efecto la reforma arancelaria, promesa que el Centro espera confiada sea debidamente cumplida y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y media.

La calle de la Muralla y el tranvía eléctrico

Los vecinos de la calle de la Muralla han dirigido al Sr. Alcalde Municipal y al Sr. Secretario de Obras Públicas las razonadas instancias que á continuación publicamos y que es de esperar sean atendidas por las referidas autoridades:

Sr. Alcalde Municipal. Los que suscriben, comerciantes y propietarios de la calle de la Muralla, de esta ciudad, á Vd., con el debido respeto, exponen:

Que ha llegado á noticia de los mismos la existencia de un proyecto sobre instalación del tranvía eléctrico por la referida calle de Ríca, á cuyo proyecto se oponen desde luego los recurrentes.

La Orden número 34, serie 1902, que estableció una legislación especial para los ferrocarriles, en esta Isla, exceptúa expresamente á los tranvías en ciudades y poblaciones de la Isla de Cuba de los efectos de dicha Orden. Tales tranvías continúan, pues, rigiéndose por las antiguas disposiciones, entre las cuales se encuentra la Ley General de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, promulgada en esta Isla en 1882.

La calle de la Muralla, por sus condiciones especiales, es completamente inadecuada para la instalación en la misma de un tranvía. Es la calle más importante de la Habana para el comercio al por mayor y, á la vez, una de las más estrechas. Constantemente hay en la misma carros ocupados en la carga y descarga de mercancías, los cuales exigirían, para la debida facilidad de sus operaciones, el ensanche de la calle, si fuera posible realizarlo. Toda obstrucción en la circulación de esa calle, ha de traer graves perjuicios para su comercio, pues llegaría á imposibilitar su movimiento. Y si ese obstáculo es el de un tranvía eléctrico, se alcanza desde luego el grave inconveniente que ha de ofrecer al comercio de la calle de Ríca para la ejecución de las operaciones indispensables relacionadas con el extenso comercio que es característico de aquella.

Dichos perjuicios serían de tal magnitud, que la calle perdería toda su actual importancia, pues muchos comerciantes de la misma preferirían ir en busca de otras calles en donde tuvieran medios necesarios para la práctica de sus operaciones mercantiles, sin el obstáculo insuperable de un tranvía eléctrico en circulación por la calle. Y la consecuencia sería necesariamente una baja notable en el valor de las propiedades de la calle de la Muralla.

El artículo 412 del Reglamento para

la ejecución de la antigua Ley de Ferrocarriles, y precepta que los tranvías se han de establecer siempre de manera que no causen perjuicio ni entorpecimiento á la circulación de los vehículos ordinarios; y es uno de los requisitos necesarios, determinar la latitud mínima de las calles en que puedan establecerse: habida cuenta, como es natural, del tráfico de la calle.

De manera que los que suscriben no vienen á hacer una oposición caprichosa, sino á pedir el cumplimiento de la Ley y á evitar graves perjuicios para el comercio y para las propiedades de la calle de la Muralla.

Los recurrentes son tan amantes como los demás del progreso de esta capital y han de ver con simpatías la facilidad en la circulación general de la ciudad que representa el tranvía eléctrico. Pero aún las cosas mejores, cuando de ellas se abusa, se convierten en perjudiciales. Y esto es lo que acontecería con la instalación de un tranvía en la calle de la Muralla, merced á las causas antes alegadas, sin que, por otra parte, ofreciera compensación alguna á los graves perjuicios que habría de producir.

En mérito de lo expuesto, los que suscriben á usted suplican se sirva tenerlos por opositores á dicho proyecto de tranvía, por la calle mencionada; y que se sirva denegar usted la autorización necesaria para su instalación. Es de justicia.

Habana, Diciembre 23 de 1902.

Señor Secretario de Gobernación.

Los que suscriben, comerciantes y propietarios de la calle de Ríca ó Muralla, de esta ciudad, á usted con el debido respeto, exponen:

Que ha llegado á noticia de los mismos la existencia de un proyecto sobre instalación del tranvía eléctrico por la referida calle de Ríca, á cuyo proyecto se oponen desde luego los recurrentes.

Y como quiera que la Orden número 34, serie de 1902, que estableció una legislación especial para los ferrocarriles de esta Isla, exceptúa expresamente á los tranvías en ciudades ó poblaciones en la Isla de Cuba de los efectos de dicha Orden, tales tranvías continúan rigiéndose por las antiguas disposiciones entre las cuales se encuentra la Ley general de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, promulgada en esta Isla en 1882.

Según el artículo 75 de la mencionada Ley, cuando sean los tranvías puramente urbanos, habrá de proceder la aprobación del Ministro de la Gobernación, el cual se halla hoy sustituido por la Secretaría del propio nombre. De aquí que acudan los recurrentes á usted para que niegue su consentimiento respecto del proyecto antes mencionado.

La calle de la Muralla, por sus condiciones especiales es completamente inadecuada para la instalación en la misma de un tranvía. Es la calle más importante de la Habana para el comercio al por mayor y, á la vez, una de las más estrechas.

Constantemente hay en la misma carros ocupados en la carga y descarga de mercancías, los cuales exigirían, para la debida facilidad de sus operaciones, el ensanche de la calle, si fuera posible realizarlo. Toda obstrucción en la circulación de esa calle, ha de traer graves perjuicios para su comercio, pues llegaría á imposibilitar su movimiento. Y si ese obstáculo es el de un tranvía eléctrico, se alcanza desde luego el grave inconveniente que ha de ofrecer al comercio de la calle de Ríca para la ejecución de las operaciones indispensables enlazadas con el extenso comercio que es característico de aquella.

Dichos perjuicios serían de tal magnitud, que la calle perdería toda su actual importancia; pues muchos comerciantes de la misma preferirían ir en busca de otras calles en donde tuvieran medios necesarios para la práctica de sus operaciones mercantiles, sin el obstáculo insuperable de un tranvía eléctrico en circulación por la calle. Y la consecuencia sería necesariamente una baja notable en el valor de las propiedades de la calle de la Muralla.

El Art. 112 del Reglamento para la ejecución de la antigua Ley de Ferrocarriles, precepta que los tranvías se han de establecer siempre de manera que no causen perjuicio ni entorpecimiento á la circulación de los vehículos ordinarios; y uno de los requisitos necesarios, determinar la latitud mínima de las calles en que puedan establecerse: habida cuenta, como es natural, del tráfico de la calle.

De manera que los que suscriben no vienen á hacer una oposición caprichosa, sino á pedir el cumplimiento de la

PERFUMADO ANISIPICIO OOLUSIPIO
Infalible contra la calvicie, caspa y demás enfermedades del pelo.
Pídase en todas las perfumerías y farmacias.
REPRESENTANTE EN CUBA AMADO PEREZ Y COMP. AGUACATE 114, HABANA.

Chocolates finos LA ESTRELLA
Los más exquisitos y más solicitados.
Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta, 62.

CALZADO CASI REGALADO
El Encanto en cuatro Caminos saluda con agradecimiento en el nuevo año á TODOS SUS CLIENTES y les participa que sigue vendiendo BARATO, BARATO, BARATO
DIRECCION.—CALZADA DEL MONTE NUM. 228, casi esquina á Belascoain, al lado del GRAN CAFE CUBA MODERNA.—Teléfono núm. 6192

COGNAC Pedro Domecq
CASA FUNDADA EN 1730
JEREZ DE L. FRONTERA DE VENTA EN TODAS PARTES
Agente general en la República de Cuba: Gerardo Cardona
Industria núm. 70, bajos. HABANA

CUBA Y AMERICA REVISTA ILUSTRADA.
Publica sus Ediciones semanal y otra mensual, ambas lujosas, por su impresión, papel y encuadernación y profusamente ilustradas con excelentes grabados. Lectura abundante, variada, instructiva y amena.
Suscripción mensual á las dos ediciones OCHENTA CENTAVOS PLATA.
Número de pascuas.—Almanaque.
Se ha puesto á la venta en la Administración, Gallano 79 y en las librerías por esta semana la EDICION ESPECIAL DE PASCUAS ó ALMANAQUE al precio de diez centavos plata.
Contiene numerosos grabados ilustrados por el artista Sr. José Ramírez y variados materiales.

Sociedad de Vigilantes Nocturnos Particulares
De orden del señor Presidente cito á Junta general, á los socios y no socios, para el día 7 de los corrientes á las 7 de la mañana, alitos del "Centro Gallego"; se ruega la puntual asistencia.—El Secretario.

BELOT 10000 PRAO 87 Y 89
Avisa á los bañistas y enfermos que tomando en consideración la situación difícil porque atraviesa el país, ha acordado una combinación con la que puede dar los abonos para Enero, Febrero y Marzo, con una considerable rebaja.

SIN PRECEDENTE 10000 ESPEJULOS Y LENTAS ACABA DE REGALAR "EL ALMENDARES" 54, OBISPO, 54
y para coronar la obra ha puesto á la venta el surtido de GAFAS enchapadas de oro con vidrios extrasuperiores á DOS PESOS PLATA tan solo hasta fin de Enero

GRANDES ALMACENES DE JUGUETES EL BOSQUE DE BOLONIA, 74 Y 99, OBISPO 74 Y 99.

La gran Exposición de Juguetes que hacemos este año no ha tenido precedente; además de los espléndidos almacenes que tenemos dedicado á este artefacto, hemos agregado un gran salón donde el público encontrará

- Desde la muñeca de..... 5 cts. á \$ 50.
- Menajes y muebles desde..... 4 cts. á \$ 30.
- Caballos desde..... 5 cts. á \$ 40.
- Linternas mágicas desde..... 30 cts. á \$ 25.

En casas para muñecas, muñecas con traje en cajas y baulas, cajas de costura, cestos caprichosos con menajes, ferrocarriles, tranvías, vapores y fábrica de vapor, cuerda y eléctrica, cajas pintura, pañoñas, soldados, bomberos, caballerías, casas de campo, quintas, haciendas, nacimientos, tiros al blanco, carpinterías, velocípedos, coches y carros con buyes y caballos, y todo lo más nuevo que han producido los grandes centros manufactureros y al alcance de todas las fortunas.

Todos los artículos tienen sus precios á la vista. En el número 74 esta bien conocida casa la tenemos dedicada exclusivamente para artículos de fantasía, joyería y perfumería.

Acabamos de recibir la última novedad que han producido FRANCIA, AUSTRIA, ALEMANIA, SUIZA, INGLATERRA, ESPAÑA y los ESTADOS UNIDOS en bronce, porcelanas, biscuit, terra cotta, metales blancos plateados, en figuras, centros, jarrones, columnas con jarrones y macetas de porcelana, onit y terra cotta, cuadros, estuches de cepillos y polisoras de plata, marfil, Carey y madera fina, cubiertos de plata cristofle, alfenida y otros y un millón de artículos de verdadera novedad y fantasía.

El surtido es asombroso y completamente nuevo. Fernández y Ayarza, propietarios de estos grandes Almacenes tienen el honor de saludar á su numerosa y distinguida clientela y desearle unas felices

Pascuas y próspero Año Nuevo. 1903 12a 23

LUNES 5 DE ENERO DE 1903. FUNCION POR TANDAS A LAS OCHO Y DIEZ. ¡La Inocentada! Enseñanza Libre y ¡El Mo... nono! A LAS NUEVE Y DIEZ. LOS GRANUJAS A LAS DIEZ Y DIEZ. La Banda de Trompetas

TEATRO DE ALBISU GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Funcion por tandas.

Precios por cada tanda:
Grillos 1.º y 6.º Ber. piso..... \$3-00
Palcos 1.º y 2.º piso..... \$1-25
Luneta con entrada..... \$2-50
Butaca con idem..... \$3-50
Asiento de tertulia con idem..... \$3-00
Idem de paraiso con idem..... \$3-00
Entrada general..... \$2-00
Entrada á tertulia ó paraiso..... \$2-00

EN ENSAYO: LOS CHARROS

Fumen "Eminencia" SON LOS MEJORES Cigarros

ley, y á evitar graves perjuicios para el comercio y para las propiedades de la calle de la Muralla.

Cámara Internacional de Comercio
Según vemos en varios colegas, el sábado por la noche se reunieron en los salones del Banco de Comercio algunas personas con objeto de constituir una Cámara de Comercio Internacional.

ASUNTOS VARIOS.
MAL SÍNTOMA
En Santa Isabel de las Lajas parece que se están llevando á cabo venganzas contra determinadas personas, por motivos políticos.

DEBATIBANÓ
Según nos dice un suscriptor residente en el Surgidero, el viernes de la semana pasada recibió una confidencia el capitán de aquel puerto y administrador de la Aduana, señor don Agustín Agüero, denunciándole la existencia, en una esponja, de un depósito clandestino de esponjas, consistente en varios sacos de aquel producto, escondidos bajo un piso de tablas.

ALONSO CUADRADO
El distinguido químico don Gastón Alonso Cuadrado, también acompañará al Sr. Presidente de la República en su viaje á Pinar del Río.

PARTIDO UNIÓN DEMOCRÁTICA
Se recuerda á los señores que componen el Directorio General del Partido Unión Democrática, que esta noche, á las ocho y media, celebra sesión dicho Directorio General en el salón del Círculo, Consulado 111.

MERCADO MONETARIO
CASAS DE CAMBIO
Plata española... de 78 1/2 á 78 3/4 V.
Cátedra... de 79 á 80 V.

EL SEÑOR ARELLANO.
A bordo del vapor correo español León XIII salió el domingo para Colón, acompañado de su distinguida esposa, la señora doña Margarita Forá, nuestro respetable y querido amigo el Excmo. señor don Julio de Arellano, Ministro Plenipotenciario de España en la República Argentina.

EL HIJO DEL PRESIDENTE.
El sábado, á bordo del vapor americano Morro Castle, regresó á los Estados Unidos el joven don José Estrada y Guardiola, hijo del Presidente de la República.

ES NECESARIO VERLO.
Con muy poco dinero se puede conseguir el mejor calzado que se conoce, en

OBISPO ESQUINA A AGUIAR
Peletería EL PASEO
Las ventajas y el gran surtido que ofrece al público no tiene rival.

A CADA CUAL LO SUYO
y las casas á ocupar el lugar que de derecho les corresponde. Sentando esto como es, es incuestionable que la peltería "LA MARINA" debe ocupar el primero entre las de su giro, por ser la decana, con más tradición y en los artículos que expende, legalidad en las transacciones y baratura sin igual.

EL TIEMPO
El sábado por la noche, después de entrar en prensa la edición correspondiente, recibimos del señor Jover el telegrama que sigue:

Santa Clara, Enero 3 de 1903.
AL "DIARIO DE LA MARINA"
HABANA.
La perturbación parece haber recurrido, por lo que nuevamente puede aproximarse á la isla. En esta ciudad la baja barométrica continúa; siendo por lo tanto probable que vuelvan las grandes lluvias con vientos del Sudeste al Oeste.

Esta mañana hemos recibido el siguiente telegrama:
Santa Clara, Enero 5.
AL "DIARIO DE LA MARINA"
HABANA.
El frío iniciado ayer tarde, debido á la influencia de un anti-ciclón, es probable continúe con más intensidad esta noche y mañana.

TRIBUNAL
La Junta de Inspectores de la Universidad, ha nombrado á los Dres. Raimundo Menocal, Emilio Martínez, José A. Presno, Francisco I. Vildósola y Gonzalo Arístegui, para constituir el Tribunal en los ejercicios de oposición á la Cátedra de Jefe de Clínica Médica de la Cátedra "G" de la Escuela de Medicina.

LO DE SANTIAGO DE CUBA
El Gobernador Civil de Santiago de Cuba ha dirigido á la Secretaría de Gobernación el siguiente telegrama:
"Ayer fué correo escrito con detalles asunto Corona. Este se encuentra todavía detenido en cárcel. Juzgado de Instrucción prosigue diligencias sin haberlo declarado procesado. Aun opinión pública considera Corona irresponsable hechor por haber sido agredido por más de cuatro individuos, de los que tuvo que defenderse."

ALCALDES SUSPENSOS
El Gobernador Civil de esta provincia ha decretado la suspensión del Alcalde Municipal de Aguacate, don José Acosta Ramos, y de los policías don Elías Perá Benítez y don Severiano Pulido Ibra, procesados en causa por atentado á agentes de la autoridad y desorden público.

CONFlicto ADUANERO
Los alemanes que se posesionaron de la Aduana de este puerto, han despedido á la mitad de los empleados de la misma y á todos los aduaneros; esta mañana permanecieron cerradas las puertas de dicha oficina y se teme que promuevan desórdenes unos 800 estroviadores que han quedado sin trabajo.

RESPONSABILIDADES
El comandante del crucero Tribuna ha notificado al Gobierno Civil, que le hará responsable de cualquier daño que sufran en sus personas ó propiedades los subditos ingleses, alemanes é italianos.

ANARQUISTAS PRESOS
Han sido arrestados en esta ciudad y en el acto de estar celebrando una conferencia, trece anarquistas alemanes.

LA DEUDA PÚBLICA
La deuda nacional ha tenido en el pasado mes de diciembre, una disminución de \$10,932,602.

CONVENIO MARITIMO
Los directores de las líneas de vapores de Ward, Munson y Larrinaga han hecho un convenio, según el cual saldrá un vapor cada dos días de este puerto para Cuba.

BATALLA INMINENTE
El Sr. Silveira recibió el sábado noticias de que el Sultán de Marruecos continuaba preparándose para la guerra y que era inminente una gran batalla.

SULTAN SITIADO
El comandante del crucero Infanta Isabel participa desde Tanger, que el Sultán está aún sitiado en Fez y que la tribu Haina que estaba peleando en favor del pretendiente, ha reconocido la autoridad del Sultán.

REFUERZOS
Han llegado á Fez 20.000 hombres procedentes de distintos puntos del imperio y el Sultán ha puesto á su hermano Mulay Mohamed al frente de las tropas que van á atacar á los sublevados de Buchamara.

EL NEGOCIO DE LOS CUPONES
Es probable que si las potencias llevan al último extremo el asunto del pago en plata de los cupones de China, los Estados Unidos indicarán que dicha cuestión sea sometida á la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Haya.

EFECTOS DE LA RECONCILIACION
Según noticias de Fez, la reconciliación del Sultán de Marruecos con Mulai-Mohamed y la llegada de éste á Fez, ha despojado al Pretendiente Buchamara de todo su prestigio. Buchamara se ha retirado á Taza completamente desacreditado, pues había proclamado su intención de coronar á Mulai-Mohamed y la reconciliación de éste con el Sultán hace que la rebelión no tenga ya razón de ser.

ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada
Nueva York, Enero 5.
EL "NIÁGARA"
Procedente de la Habana, ha llegado á este puerto el vapor Niágara, de la línea Ward.

Willemsstad, Curacao, Enero 5.
PÁNICO FINANCIERO
El sábado pasado hubo en Caracas un pánico financiero, debido á que un gran número de comerciantes al pormenor y pequeños depositantes, acudieron al Banco de Venezuela para cambiar sus billetes por plata y el Banco, que se negó á cambiar más de veinte pesos por persona, cerró sus puertas más temprano que de costumbre.

Los billetes del Banco se están vendiendo á 80 centavos por peso y como todas las firmas importantes están interesadas en sostener al Banco, ninguna de ellas ha tratado de redimir sus billetes.

CONFLICTO ADUANERO
Los alemanes que se posesionaron de la Aduana de este puerto, han despedido á la mitad de los empleados de la misma y á todos los aduaneros; esta mañana permanecieron cerradas las puertas de dicha oficina y se teme que promuevan desórdenes unos 800 estroviadores que han quedado sin trabajo.

RESPONSABILIDADES
El comandante del crucero Tribuna ha notificado al Gobierno Civil, que le hará responsable de cualquier daño que sufran en sus personas ó propiedades los subditos ingleses, alemanes é italianos.

ANARQUISTAS PRESOS
Han sido arrestados en esta ciudad y en el acto de estar celebrando una conferencia, trece anarquistas alemanes.

LA DEUDA PÚBLICA
La deuda nacional ha tenido en el pasado mes de diciembre, una disminución de \$10,932,602.

CONVENIO MARITIMO
Los directores de las líneas de vapores de Ward, Munson y Larrinaga han hecho un convenio, según el cual saldrá un vapor cada dos días de este puerto para Cuba.

BATALLA INMINENTE
El Sr. Silveira recibió el sábado noticias de que el Sultán de Marruecos continuaba preparándose para la guerra y que era inminente una gran batalla.

SULTAN SITIADO
El comandante del crucero Infanta Isabel participa desde Tanger, que el Sultán está aún sitiado en Fez y que la tribu Haina que estaba peleando en favor del pretendiente, ha reconocido la autoridad del Sultán.

REFUERZOS
Han llegado á Fez 20.000 hombres procedentes de distintos puntos del imperio y el Sultán ha puesto á su hermano Mulay Mohamed al frente de las tropas que van á atacar á los sublevados de Buchamara.

EL NEGOCIO DE LOS CUPONES
Es probable que si las potencias llevan al último extremo el asunto del pago en plata de los cupones de China, los Estados Unidos indicarán que dicha cuestión sea sometida á la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Haya.

EFECTOS DE LA RECONCILIACION
Según noticias de Fez, la reconciliación del Sultán de Marruecos con Mulai-Mohamed y la llegada de éste á Fez, ha despojado al Pretendiente Buchamara de todo su prestigio. Buchamara se ha retirado á Taza completamente desacreditado, pues había proclamado su intención de coronar á Mulai-Mohamed y la reconciliación de éste con el Sultán hace que la rebelión no tenga ya razón de ser.

DESAPARECIÓ EL PELIGRO
Mulai-Mohamed ha sido nombrado gobernador de la provincia de Fez y todas las tribus sublevadas han prestado juramento de fidelidad al Sultán y reconocen que Buchamara es un impostor, habiendo por lo tanto desaparecido el peligro que amenaza derrocar al Emperador de Marruecos.

TEMBLORES DE TIERRA
Méjico, Enero 5.
Siguen los movimientos sísmicos en Topachula y Chapas.

ALCALDE PRESO
San Juan de Puerto Rico, Enero 5.
El Alcalde Egoscene de esta ciudad, ha sido arrestado y puesto en libertad bajo fianza, por acusarse de haber destruido los registros, en los cuales se hallaban las pruebas de los fraudes cometidos en los recibos del servicio de agua.

DESORDENES
Con este motivo el populacho ha promovido algunos desórdenes y á pesar de haberse disparado varios tiros, no ha habido heridos graves.

NO DIMITE
Caracas, Enero 5.
El Presidente Castro ha desmentido la noticia, según la cual estaba dispuesto á dimitir la presidencia de la República.

LOS REVOLUCIONARIOS
VENEZOLANOS
Le Matin publica un despacho de Caracas, en el cual se anuncia que los revolucionarios amenazan nuevamente la ciudad de Caracas.

ELECCIONES SENATORIALES
En las elecciones verificadas ayer en 34 departamentos de Francia, Argel, la Reunión y la Guadalupe, para la sustitución de 98 senadores, la mayoría del gobierno se aumentó en 13.

FALLECIMIENTO
Ha fallecido Mr. Pierre Lafitte, jefe del partido positivista francés.

AUMENTO DE LOS DISTURBIOS
Atiquieren mayores proporciones los disturbios en el interior del imperio chino, y el gobierno ha dispuesto que salgan tropas para distintos puntos del mismo.

ENTRE DOS FUEGOS
Los revolucionarios están desplegando mucha actividad en los alrededores de este puerto.

Movimiento Marítimo.
VAPORES CORREOS
El domingo salió de este puerto con destino á Barcelona y escalas, vía Colón,

el vapor correo español León XIII, conduciendo carga general, correspondencia y pasajeros.

También el domingo se hizo á la mar el vapor español Ciudad de Cádiz, con rumbo á Veracruz, llevando carga y pasajeros.

LA NORMANDIE
El vapor francés de este nombre salió el domingo para Veracruz.

EL CUBANA
El vapor cubano Cubana, salió el domingo para Tampico.

EL VIGILANCIA
El vapor americano de este nombre entró en puerto el domingo, procedente de New York, con carga y pasajeros.

EL ELLIDA
Procedente de Tampico fondó en puerto hoy el vapor noruego Ellida, con ganado.

EL ULV
Con carga general y un pasajero entró en puerto esta mañana, procedente de Móbila, el vapor noruego Ulv.

EL MARTINIQUE
Este vapor americano fondó en puerto hoy procedente de Cayo Hueso.

EL EXCELSIOR
El vapor americano de este nombre entró en puerto hoy, procedente de New Orleans, con carga y pasajeros.

GANADO
El vapor noruego Ellida importó de Tampico para los señores Silveira y Compañía, 13 caballos, 10 toros y novillos, 142 tóretes, 284 becerros, 20 vacas con sus crías, 379 vacas horras, 138 yeguas y 5 vaquillas.

De Móbila trajo el vapor noruego Ute el siguiente ganado:
Para Wolfe: 7 vacas, 49 terneros y 3 perros.
Para J. W. Whitacre: 72 añejos, 28 vacas y 13 terneros.
Para R. A. Morris: 4 vacas y 2 terneros.

COMUNICADOS.
Habana, Diciembre 29 de 1902.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Muy señor mío:
Con esta fecha, el que suscribe, según escritura pública, otorgada ante el Notario señor Alejandro Núñez de Villavieco, he vendido al Sr. RAFAEL ALFONSO Y CRUZ, todas las existencias de mi Fábrica de Licores La Palma, que tenía establecida en la calle de Salud número 146, como asimismo todos los enseres, mobiliarios, útiles y demás pertenencias de la citada Fábrica de Licores.

Lo que hago público para conocimiento general.

De usted afmo. amigo y s. s.
q. d. s. m.
Luis Fernández Luna.

Habana, Diciembre 29 de 1902.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Muy señor nuestro:
Con esta fecha y por escritura pública otorgada ante el Notario Sr. Alejandro Núñez de Villavieco, hemos constituido sociedad regular colectiva mercantil para la fabricación de licores importación de vinos y otros productos concernientes al ramo, bajo la razón social de RAFAEL ALONSO Y COMPAÑÍA, domiciliados en la calzada del Príncipe Alfonso número 304, siendo primer gerente con uso de la firma social, RAFAEL ALONSO Y CRUZ, y por fallecimiento ó ausencia de éste, el gerente MANUEL VEGA Y GARCÍA, y en tercer lugar JOSÉ FELES Y GONZÁLEZ, y como industrial LUIS FERNÁNDEZ Y LUNA.

Con tal motivo ofrecemos á Vd. nuestros servicios y cuantos pedidos se nos hagan, serán servidos con brevedad.
Rogamos al mismo tiempo tome usted nota de las firmas de nuestra razón social puesta al pie de la presente.
De usted atentamente.

Rafael Alfonso y Compañía.
1a-5 1d-6

PUNSATI
Viste camas, puertas y camitas con vistosas y variadas draperías.
Tapiza toda clase de muebles con mucha elegancia y economía.

OBRAPIA 85
e 1900 26a-18dB

COMPANIA COLONIAL DE PRESTAMOS Y DEPOSITOS.
OFICINA CENTRAL: PRADO 69.-TELEFONA 977.-HAVANA, BUBA.
ESTADO FINANCIERO DE LA COMPANIA
1.º DE ENERO DE 1903.
INCRESOS
PRESTAMOS SOBRE BIENES RAICES... \$ 400.350.00
PRESTAMOS SOBRE ACCIONES... 6.770.18
DEBITOS CONTRA ACCIONES... 1.182.68
Cuentas de Tesoreros Locales... 2.467.15
Cuentas de Instalación... 2.123.91
Cuentas de Oficina... 7.854.31
Caja... 6.304.00
Total... \$ 429.596.13

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Enero El feldmariscal Radetzky Fue una de las más legítimas glorias militares del imperio austro-húngaro el feld mariscal José Wenceslao Radetzky...

ky de Radetz, y su nombre va unido á todos los triunfos de su patria en la primera mitad del siglo XIX. Diganlo Rivoli, Custozza, Sigerano, Gvilo y Min-cio.

En un pueblo de Bohemia, Trzebitz, nació el 5 Noviembre de 1766. Diez y ocho años tenía cuando entró á servir á su patria, en un regimiento de coraceros, y sus primeros ascensos los ganó en la campaña de los Países Bajos y en la guerra contra Turquía. Cinco años más tarde, en 1799, recibía en el campo de batalla, después del triunfo de Melas, las honrosas insignias de coronel.

Si no con gloria, con heroísmo y decisión, tomó parte en las guerras de su patria contra el corso andaz que se llamó Napoleón Bonaparte, demostrando que estaba llamado á ocupar uno de los más altos puestos en el ejército austriaco. Desde 1824, en que fué nombrado general de caballería, su participación y triunfos en todas las campañas justificaron aquella predicción, immortalizando su nombre. Y con efecto, cuando el 5 de Enero de 1858 dejó de existir á los noventa y dos años de edad, figuraba desde hacía tiempo con el más alto grado de la milicia: era feldmariscal.

Y otro timbre glorioso ostentaba con el mismo derecho que el de príncipe de la milicia austriaca; el de ilustre escri-

tor. Sus obras son consideradas como un tesoro de las letras de su patria.

El temple de su carácter se retrata en una frase suya que se ha perpetuado. —Treinta horas de saqueo en Milán —dijo en una ocasión—han valido á mi patria treinta años de reposo.

REPORTER.

Crónica

Los Reyes Magos.

¡Con qué satisfacción esperan mañana los niños buenos, que disfrutan la dicha inmensa de tener padres amantes y madres tiernas y cariñosas, el paso de los Reyes Magos por su casa, para recoger, al levantarse, uno de esos hermosos juguetes de que truen atestadas las inagotables alforjas que llevan en sus camellos y que reparten con encantadora prodigalidad!

Yo no sé qué trazas se darán Melchor, Gaspar y Baltasar para hallarse á la misma hora en todos los pueblos católicos del mundo, ni qué secreto poseen para que renueven el prodigio del tonel de la mitología, por el que pasaba el agua del mar, sin que el mar dejase ver su fondo nunca, porque siempre era grande, inmenso, inagotable. Pero sé que llevan la alegría al pecho de esa cohorte infinita de ángeles sin alas, que los espera en la cama, sabiendo que no se dejan ver de nadie, y que basta la intención de sorprender su paso, para per-

der, con su gracia, el juguete que les trae.

Por eso el niño se acuesta más temprano que nunca y sus sueños son más halagadores. No sueña con la escuela, con la carsería que pone el maestro cuando no sabe la lección, ni con la riña del padre; no sueña con la travesura que le valió verse privado de dulces unos días, sino con los juguetes, que son su encanto y alegría.

¡Hermosa leyenda, la última leyenda de la Navidad! ¡Bendita edad la que lee en ella como en las páginas de un libro! Bien valen toda clase de sacrificios las satisfacciones que produce la más poética de las leyendas. ¡Ay! que no se vayan para siempre, que vuelvan otro y otro año los Reyes Magos á alegrar con sus dádivas los hogares en que hay niños buenos, como perfumaron con la mirra y el incienso que, en vez de juguetes, trajeron en su primer viaje, el humilde portal de Belén en que vino al mundo el Niño-Dios.

JOSÉ E. TRIAY.

LOS MEDICOS CHILENOS

Señor Editor del DIARIO DE LA MARINA. Le rogamos haga público nuestros sentimientos de gratitud para con los distinguidos amigos que hemos tenido el honor de conocer en esta ciudad, en nuestro viaje de estudio. La inesperada partida del Normandía para Vera-

cruz, nos obliga á abandonar este país antes de la fecha que habíamos fijado, no séndonos, por tanto, posible despedirnos personalmente de nuestras relaciones.

Nos es muy grato dejar constancia de las atenciones tan continuas recibidas de los sabios doctores Finlay y Gutiérrez, quienes no se conformaron con guiarnos en la ciudad, sino que fueron nuestros maestros enseñándonos la ciencia en que ellos son especialistas.

Debemos agradecer las atenciones de los doctores Santos Fernández, Barriet, Mascart, los dos Menocal, Roberts, Le Roy, Cassa, Bango, Dueñas, así como las de los Rdo. Padres de la Compañía de Jesús. A todos dirigimos nuestro adiós, reconociendo que esas manifestaciones de simpatía son, más que á nosotros, á nuestro país, en donde daremos á conocer tales sentimientos.

Aparte de las atenciones de los compañeros de profesión, nos es grato hacer público nuestro reconocimiento á la Directiva del Centro Asturiano y á los redactores del DIARIO DE LA MARINA y de La Discusión, que tan amablemente nos han tratado.

De todos esperamos recibir órdenes en Santiago de Chile.

Doctor Eduardo María Collao. Doctor E. Moore.

TRIBUNA LIBRE

CARTA ABIERTA

Señor Senador don Luis Fortín. Mi querido primo: Para satisfacer tu legítima curiosidad voy á exponer lo más esencial de mi proyecto económico. Tres combinaciones tuve que hacer para poder complementar el ideal que hacía tiempo acariciaba: "fomentar la riqueza de nuestra patria", valiéndonos para ello de un Empréstito, pues

que nuestras arcas están vacías; de una Lotería Caridad y de un banco Fiscal. Ya contamos, aunque á medias, con el Empréstito de 35 millones de dólares que se nos ofrece al 90, tipo bien bajo por cierto, 40 años de plazo y 5 por 100 de intereses compuestos que, en realidad, monta al 5.59 por 100 anual, porque en vez de 35 nos producirá 32 1/2 millones liquidamente.

Los prestamistas pretenden que, como garantía, creamos ciertos impuestos tan onerosos como odiosos, pero tengo para mí que preferiría recibir de esta Aduna el pago de las cuarenta anualidades, de \$2.039.736, á sus vencimientos respectivos, con lo cual amortizaremos toda la deuda. La Lotería pagará esas anualidades y aun le sobrará \$597.139 anuales, repartibles entre los Hospicios de Caridad de nuestras seis provincias; esta Lotería cortará la emigración de cuantiosas sumas que se invierten en loterías extranjeras, clandestinas, y salvará de la miseria y prostacón á millares de familias desheredadas que podrán vivir de la venta de billetes.

El Banco Fiscal sería gran factor del rápido fomento de nuestra riqueza pública; custodiara los 32 1/2 millones del Empréstito y los fondos fiscales; y como la mayor parte de dichos millones pertenece á nuestros veteranos, el Banco tendría que abrir cuentas de depósito á todos aquellos que no retirasen sus haberes para resguardarlos de manos ajenas, girando en tal caso checks sobre sus depósitos cada vez que precisaren dinero. Y puesto que los millones restantes en el Banco, tendrían que emplearse en ayuda de la agricultura, sería tan patriótico como urgente que el Congreso autorizara al Poder Ejecutivo para emitir 25 millones de pesos en billetes de curso legal con el fin de acrecer la cantidad que se dedicare á fomentar la agricultura, industria y comercio de la República, á cuyo efecto el Banco Fiscal haría préstamos, con sólidas garantías, á los propietarios de fincas rústicas y urbanas y á los industriales y comerciantes, con plazo de cuatro años, al módico interés del 6 por 100 anual, mediante el pago de una amortización trimestral de \$72.15 por cada \$1.000; haciendo también adelantos sobre pignoraciones de frutos del país.

Los billetes de este Banco serían recibidos por su valor nominal en todas nuestras Aduanas y demas oficinas fiscales, y cangeados por oro á su presentación al citado Banco Fiscal. Esta emisión tendrá por garantía los Bienes del Estado y las hipotecas que hubiere hecho por préstamos realizados dicho Banco.

Ojalá, querido primo, que otros más capaces que yo pudieran mejorar este plan económico que pongo bajo la picota de mis indolentes compatriotas. Tuyo afectísimo, JUAN B. GOVÍN Y TORRES.

NOCHES TEATRALES NACIONAL

Trinfeo completo ha sido para la compañía que tiene hoy á su frente al insigne artista Sr. Blanchart y que ocupa el teatro Nacional, la representación de Aida, efectuada en la noche del sábado. Aquella vieja sentencia que asegura que nunca segundas partes fueron buenas, ha quedado desmentida por esta vez, pues lo que en la primera repre-

sentación, por la compañía grande, fué un fracaso, en la segunda, por la compañía chica, fué un éxito, del que participaron todos, y principalmente Chaila, en la protagonista, y Blanchart, en el mejor Amonaso que ha desfilado por aquella escena, campo de gloria para muchos artistas. Con ellas compartieron el éxito y los aplausos la encantadora valenciana señorita Bahauder y el tenor Duc.

Con legítima satisfacción veía ese triunfo, pensando que también se quebró esta vez el refrán de que nadie es profeta en su patria, porque para Chaila Cuba es su patria y en ella cosechó el sábado los aplausos y las ovaciones que con su talento supo ganar. Y por qué no decirlo? Blanchart y la Bahauder, en esta tierra, no pueden ser extranjeros, que el idioma que hablan sus hijos y la sangre que corre por sus venas es el idioma y la sangre de esos privilegiados artistas.

No es cosa de ir detallando el desempeño de la obra que marca el último progreso en la vida artística de Verdi; que ni tiempo para ello tengo, ni falta hace. Basta consignar que desde el principio fué una revelación para el auditorio aquella interpretación esmeradísima; que caldeada la atmósfera, el calor de la sala se transmitió á los artistas, y cuando al final del segundo acto apareció bajo la piel negra del feroc rey de Etiopía, el gran barítono Blanchart, ya todos los artistas se habían ganado la voluntad del auditorio, no tan numeroso como merecía otra tan bien hecha. ¡Poor para los que fallaron, que no pudieron lograr esa noche el reino de las satisfacciones!

El tercer acto,—lo más hermoso de la hermosa obra de Verdi,—fué, desde la primera nota has a el final, uno de esos triunfos que han época, y en él Chaila conquistó nuevos laureles que añadir á los que no han podido marchitar en su corona de gloria, las pequeñeces de sus detractores.

Y ya puede el público prepararse para sorpresas como la del sábado en las sucesivas funciones, comenzando por la de mañana, con El Trovador, á beneficio de Blanchart.

Europa y America

SEDA NATURAL DE COLOR

La Cámara de Comercio de Lyon viene desde hace algún tiempo realizando ensayos muy curiosos sobre las sedas. Sus trabajos se encaminan á conseguir que los gusanos de seda produzcan esta del color que se desea, para no tener que apelar á las materias colorantes.

Las pruebas llevadas á cabo con diferentes clases de gusanos han sido concluyentes: los que comieron hojas impregnadas de rojo se metamorfosean en rojos, y expulsaron seda del mismo color, algo atenuado; los que se nutrieron con hojas coloreadas de azul segregaron seda ligeramente azulada, y los mantenidos con hojas cubiertas de ácido pírico dieron seda blanca.

Con esto se ha demostrado que el rojo pasa fácilmente á través de los tejidos del gusano, que el azul lo atraviesa con dificultad y que el ácido pírico no produce efecto alguno.

Ahora se trata de someter razas de gusanos á alimentaciones especiales por espacio de varias generaciones sucesivas, para obtener sedas de colores puros.

AVISOS

Con intervención de tercero, admito proposiciones por compra de la casa Oficios 80 y solares. Oficios 85 y Refugio 2. De 3 á 4 de la tarde. Se trata directamente, J. Pérez de Alderete, Campanario, 33. 68 4a-3

CENA EN "EL JEREZANO"

Esta noche, hasta la una CENA por 40 cts.

ENERO 8

Ropa vieja. Arroz blanco. Pescado esmerbecho. Postre, pan y café. Un vaso de vino Rioja. Almuerzo, comida ó cena desde 40 centavos. Hay tickets á 40 y 50 centavos con descuento de 15 p. c. Abonos desde \$18 plata. Gasparillo fresco 4 toallas horas. PRADCO 102. Teléfono 158. 28 30a-20 Nv

AVISO.

Con motivo de tener que trasladarme á Madrid para el 20 de Marzo, no admitiré en mi Clínica más enfermos que los que puedan haberlo hasta el 10 del mes de febrero del año entrante.

Calzada de Buenos Aires n.º 1. Habana 1.º de octubre de 1902. Dr. Redondo. a 1 En c 37

AÑO NUEVO Y REYES VINOS Y PRODUCTOS GALLEGOS

¿Quereis conservar la salud?

Preferid los vi os de la marca La Viña Callega, procedentes de las afamadas viñas del RIVERO DE AVIA y del MIÑO; viños que no irritan, más estomacales y menos borrachos que los de otras procedencias. RIOJA MEDO, procedente de la cosecha de los Sres. Fernández, Heredia y C.ª, de Logroño, Navarra se esto de J. M. Montoya y Comp.ª, Mantegilla La Suiza Callega. Constantemente recibimos jamones, lacones, etc., y ciertos frutos LA LUQUESA, en manteca y curados.

Unicos Receptores: Romero y Montes

19, Lamparilla, 19. Teléfono: 480. Cta. 1889 22a-15 4a-21 D

JUQUETES

Los de más novedad, los más vistosos, los más lindos se encuentran en

EL ANTEOJO

Juguetería, Perfumería, Joyería y Efectos de Fantasia. OBISPO 28, ESQ. A CUBA.-TELEFONO: 510

REYES Árboles de Navidad, de todos tamaños y precios, de gusto artística y elegantemente adornados.

DIA 6, En EL ANTEOJO hay preciosidades propias para regalos de REYES, no solo en quincalla, sino en juguetería y efectos de fantasía.

AGUINALDOS ¿Quereis agrandar á una hermosa joven? ¿Quereis hacer feliz á un niño.—Pues compradle en EL ANTEOJO, Obispo 28, un lindo objeto de los miles que allí hay, ó un lindísimo juguete del inmenso surtido que allí se encierra.

Los precios de EL ANTEOJO, 28, Obispo 28, son como el tratado de reciprocidad con un 20 p. c. ó más bajos que otros. c 15-alt 2a-3 2d-4

CATALOGOS DE MODA para 1903.

DE VENTA EN EL "CORREO DE PARIS"

80, OBISPO, 80,

la casa de los moldes para cortar toda clase de ropa

Precio para los libreros y demás personas que los adquieran al por mayor, igual que en la casa editora, ó sea 25 centavos cada ejemplar.

Grandes novedades en lanas, satenes, salidas de teatro, cintas y toda clase de adornos de fantasía. Todo á mitad de precio.

EL CORREO DE PARIS, Obispo 80, desea á sus favorecedores todo género de prosperidades en el año nuevo. c 1955 alt 6a-31

FOLLETTIN. 94

LA MUJER FATAL.

Novela histórica-social por Carolina Invernizio.

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en LA MODERNA POSTA, Obispo 138.)

(CONTINUACION)

Dios, piadoso, permitió que yo fuese salvada por aquel recuerdo y me levantase otra mujer.

Landy tendiome su mano, su mano honrada y leal y me indicó cuál era nuestro deber. Y ahora, Franco, castigame si he obrado mal, absúlveme si me crees como te afirmo, digna aún de tí, de nuestro hijo.

Inclinó la cabeza ante el marido que parecía profundamente conmovido. —Soy todavía más culpable que tú, —dijo,—porque si te hubiese comprendido en seguida no hubiera herido, exacerbado tu orgullo, no me hubiese mostrado tan severo, habría conquistado tu confianza y no te hubiese empujado al pasado.

Pero aun estamos á tiempo para remediar la mala inteligencia que hasta ahora nos separaba, para ayudarnos reciprocamente. ¿Quieres, Rosetta, que

sea tu aliado y te ayude á buscar á tu hijo?

—¡Oh...sí que quiero!—exclamó con arrebatado la marquesa, electrizada por una dulce esperanza, estrechándose al pecho de su marido.

Los ojos del anciano gentilhomme estaban llenos de lágrimas, en tanto que una expresión de indecible felicidad se pintaba en su rostro.

—Ahora—dijo cariñosamente—te revelaré el secreto de tu padre. Se trata, en efecto, de tu hija. La marquesa levantó la cabeza con ímpetu.

—¿Sabía, pues, que no había muerto? ¡Me engañaba!

—No le acuses,—respondió gravemente el marqués,—tú padre no ha sido el más culpable.

Si no hubiese tenido tanta confianza con Lena.... Rosetta palideció. —¿Qué había hecho esa infame de la inocente criatura?

Esta carta de tu padre te lo explicará! Sé que no cumplo su voluntad facilitándote este pliego, pero tu padre tanto como yo comprenderte, pues de otro modo no á mí, sino á tí, era á quien lo hubiese revelado todo.

Tomó. La marquesa cogió el papel con mano temblorosa. De pálido, su rostro pasó á

hívido, luego, con voz trémula, murmuró:

—¡Lee tú...no tengo fuerzas, no puedo, no puedo!

—Valor, y perdona, te lo suplico, algunas apreciaciones de tu padre sobre tí. Su orgullo sin límites es el que te ha perdido. Siento que, si yo hubiese sido el padre, me hubiera mostrado más indulgente hacia mi hija.

No te ocultó que cuando tu padre me confió la triste historia de tu pasado, pintándome el hombre que habías amado como un miserable seductor, un vulgar ladronzuelo, sentí nacer contra él un profundo odio y me alegré de que el fruto de aquellos amores hubiese muerto.

Y cuando tu padre me confesó que el afamado pintor Landry no era otro que tu seductor, mi odio, mis celos, se acrecentaron y maquinaba todo un plan de venganza contra él, que del mismo modo que había engañado á la inocente muchacha de otro tiempo, trataba ahora de arrastrarte nuevamente al sendero de la culpa.

Pero después de la carta de tu padre, después de tu franca confesión de esta noche, mi odio se ha desvanecido y sólo deseo una cosa: volverle esa hija á tu padre, captarme tu gratitud y tu ternura para tu hijo y para mí.

—¡Oh...cuán bueno y generoso eres! —dijo con voz sofocada la marquesa.

—Mi generosidad se vuelve en ventaja mía, mientras mi odio hubiese destruido nuestra vida y arruinado á nuestro hijo.

Y ahora escúchame. Y se puso á leer en alta voz: "Amigo mío: Tengo el presentimiento de que he de vivir pocos días; es preciso, pues, que me apresure á confiarle un secreto que forma parte hasta de tu vida, porque si me retardase, cometería un crimen que Dios no podría perdonarme.

Es el remordimiento el que guía en este momento mi pluma, el remordimiento que creía no conocer, pero que, al contrario, viene á turbar mis últimas horas, poniéndome delante espantosas fantasmas, haciéndome oír voces siniestras, que no quiero que me acompañen al sepulcro.

Muchas veces, cuando venías á verme, y estábamos solos, estuve tentado de decirte todo; mas apenas se movían mis labios para hablar una mano de hierro me apretaba el corazón, me cerraba la boca.

No tenía valor para afrontar tus leales miradas, temía, más que tu cólera, tu desprecio.

Por esta causa me he decidido á escribirte.

Cuando leas esta carta, yo estaré muerto y enterrado y te conozco demasiado para saber que la maldición no

saldrá de tus labios contra tu difunto amigo, y que cumplirás con conciencia y energía mi último encargo.

Recordarás que cuando te conté el pasado de Rosetta, te dije que su seductor era un miserable que mi hija le odiaba, y que por fortuna la niña nacida de aquella falta había muerto. He mentido.

Aquel hombre era más infeliz que culpable.

No sedujo á Rosetta. Se amaban, y como sabían que su unión jamás se efectuaría con mi consentimiento, huyeron para vivir juntos.

En lucha con la miseria y con el hambre, vinieron á implorar mi compasión para ellos y para su hija; rechazé á mi hija, maldije á la criatura; predije á Rosetta que moriría de desesperación, de vergüenza, que su amante viviría deshonrado y que la niña sería fatal para todos."

—¡Es verdad, es verdad!—exclamó la marquesa entre sollozos.—¡Y esa maldición ha pesado sobre la inocente! Mi padre fué muy despiadado, mucho....

—No tenemos ya el derecho de juzgarle,—interrumpió el marqués gravemente,—tanto más que esa maldición, en parte, caía sobre él. ¿Quién puede decir lo que habrá sufrido en los últimos meses de su vida con ese remordimiento en el corazón?

Y continuó la lectura:

"Mi crueldad hizo culpable á aquel hombre. Robó para darle un pedazo de pan á mi hija.... fué preso.

Los jueces, mis compisivos que yo, le absolvieron; yo no perdono. Mi hija, puérpera entonces, perdió la razón.

Debí haber tenido piedad. Al contrario, me aproveché de su estado para desembarazarme más fácilmente de la criatura.

Confíale á Lena. ¡Ah! ¡Tú no conoces bien á esa vieja, Franco; guárdale de ella!

Bajo su aparente fidelidad y solicitud escondo un alma perversa, capaz de todos los crímenes.

Odiaba á Rosetta porque la había engañado, sin comunicarle sus proyectos, y á su vez se vengó de aquella inocente niña.

¡Con cuánto gozo acepté la misión que la confiaba! Metí en un cesto á la criatura entorpecida desnuda, porque yo no quería que tuviese nada consigo por donde pudiese reconocérsela un día, y se alejó de casa.

Cuando regresó, me dijo que podía considerar á la niña como muerta y que tuviese la seguridad de que mi siniestra predicción no se cumpliría. Alegréme en aquel momento, y creí que efectivamente la niña habría muerto.

Grandes Regalos. EL GRAN BAZAR "LA SECCION X" invita á todos los niños y sus familiares para recoger su papeleta para la rifa de DOS GRANDES LOTES DE JUQUETES que se sortearán á las 10 de la mañana del día de los Santos Reyes, "LA SECCION X" es la única casa que ofrece al público grandes ventajas, por su exclusivo sistema de precios reducidos, variedad y gusto en todos sus artículos. LA CASA DEL PUEBLO OBISPO 85, entre Aguacate y Compostela, OBISPO 85. c 1956 1d-1 2a-3

